

Turo Arguelme, Salabranea en Capitanes en que  
 manifiesta q' el obispo del conuino pidiere en  
 recondida q' otros achaguar se halla en vialde ha  
 con presente a la Ciudad no puede desamparar  
 con el Celo que ha esta aqui las Comandancias de  
 Salud Comedia, Cerezo y Alumbra de Arguelme  
 y formacion de ordenanzas para el Establecimiento  
 de la Casa de espiencia y por ello plega a la Ciudad  
 tenga la voluntad de volverle ex dicio en cargo que lo  
 tenga q' cesan a su Ciudad pidiere para a corre a  
 su salud desamparalos hasta que el principal D. Juan  
 Escario diga quien ha de substituirle en el nombramiento  
 q' a su favor tiene y obren las Reales autoridades con  
 tenidas por una Ciudad. Obren de donde pidiere luego los  
 terminos q' el Excmo. D. Turo Salabranea por las  
 razones q' se remota hace de los encargos y Comis  
 nias de Repre. y desde luego se obren, leguando las  
 de Repre. y Alumbra de que por lo manifestado por  
 el Señor Governador Residencia para tratar de su sa  
 ludo se remota en Cavallero. Pidiere q' la desam  
 pieren, y havien de espiencia de la Comis nia de  
 Salud en re lo Capitanes q' asien a una Cavalla  
 q' tambien D. Alonso obido, y no lo tenga unos por  
 espiencia de los encargos sin q' hallate en un cargo y sin  
 por quanto havien de ser obido e nombrado en

MANIFIESTA  
 DE DON  
 JOSE  
 ARGUELME  
 DE  
 SALABRANEA  
 EN  
 CAPITANES  
 EN  
 QUE  
 MANIFIESTA  
 Q' EL  
 OBISPO  
 DEL  
 CONUINO  
 PIDIERE  
 EN  
 RECONDIDA  
 Q' OTROS  
 ACHAGUAR  
 SE  
 HALLA  
 EN  
 VIALDE  
 HA  
 CON  
 PRESENTE  
 A  
 LA  
 CIUDAD  
 NO  
 PUEDE  
 DESAMPARAR  
 CON  
 EL  
 CELO  
 QUE  
 HA  
 ESTA  
 AQUI  
 LAS  
 COMANDANCIAS  
 DE  
 SALUD  
 COMEDIA  
 CEREZO  
 Y  
 ALUMBRA  
 DE  
 ARGUELME  
 Y  
 FORMACION  
 DE  
 ORDENANZAS  
 PARA  
 EL  
 ESTABLECIMIENTO  
 DE  
 LA  
 CASA  
 DE  
 ESPENCIA  
 Y  
 POR  
 ELLO  
 PLEGA  
 A  
 LA  
 CIUDAD  
 TENER  
 LA  
 VOLUNTAD  
 DE  
 VOLVERLE  
 EX  
 DICIO  
 EN  
 CARGO  
 QUE  
 LO  
 TENER  
 Q' CESE  
 A  
 SU  
 CIUDAD  
 PIDIERE  
 PARA  
 A  
 CORRE  
 A  
 SU  
 SALUD  
 DESAMPARALOS  
 HASTA  
 QUE  
 EL  
 PRINCIPAL  
 D. JUAN  
 ESCARIO  
 DIGA  
 QUIEN  
 HA  
 DE  
 SUBSTITUIRLE  
 EN  
 EL  
 NOMBRAMIENTO  
 Q' A  
 SU  
 FAVOR  
 TIENE  
 Y  
 OBREN  
 LAS  
 REALES  
 AUTORIDADES  
 CON  
 TENIDAS  
 POR  
 UNA  
 CIUDAD.  
 OBREN  
 DE  
 DONDE  
 PIDIERE  
 LUEGO  
 LOS  
 TERMINOS  
 Q' EL  
 EXCMO.  
 D. TURO  
 SALABRANEA  
 POR  
 LAS  
 RAZONES  
 Q' SE  
 REMOTA  
 HACE  
 DE  
 LOS  
 ENCARGOS  
 Y  
 COMIS  
 NIAS  
 DE  
 REPRE.  
 Y  
 DESDE  
 LUEGO  
 SE  
 OBREN,  
 LEGUANDO  
 LAS  
 DE  
 REPRE.  
 Y  
 ALUMBRA  
 DE  
 QUE  
 POR  
 LO  
 MANIFIESTADO  
 POR  
 EL  
 SEÑOR  
 GOVERNADOR  
 RESIDENCIA  
 PARA  
 TRATAR  
 DE  
 SU  
 SALUDO  
 SE  
 REMOTA  
 EN  
 CAVALLERO.  
 PIDIERE  
 Q' LA  
 DESAM  
 PIEREN,  
 Y  
 HAVIEN  
 DE  
 ESPENCIA  
 DE  
 LA  
 COMIS NIA  
 DE  
 SALUD  
 EN  
 RE  
 LO  
 CAPITANES  
 Q' ASIEN  
 A  
 UNA  
 CAVALLA  
 Q' TAMBIEN  
 D. ALONSO  
 OBIDO,  
 Y  
 NO  
 LO  
 TENER  
 UNOS  
 POR  
 ESPENCIA  
 DE  
 LOS  
 ENCARGOS  
 SIN  
 Q' HALLATE  
 EN  
 UN  
 CARGO  
 Y  
 SIN  
 POR  
 QUANTO  
 HAVIEN  
 DE  
 SER  
 OBIDO  
 E  
 NOMBRADO  
 EN

